Factura: 001-002-000061721

20211308001P01416

PROTOCOLIZACIÓN 20211308001P01416

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE JUNIO DEL 2021, (12:41)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO	RUC	1360000980001

OBSERVACIONES:

PROTOCOLIZACIÓN 20211308001P01416

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE JUNIO DEL 2021, (12:41)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO	RUC	1360000980001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: 20211308001P01416

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el Señor Alcalde de Manta Abogado Agustín Intriago Quijano y Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Mat. 13-2011-213; y de acuerdo al Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente **PROCEDO A PROTOCOLIZAR** el documento que antecede que contiene: **MEMORANDO MTA-DACP-MEM-310520211501 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021 SUSCRITO POR LA ING. LIGIA ALCIVAR LOPEZ, DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES; Y, TRES PLANOS CORRESPONDIENTES A UN ÁREA DE TERRENO GANADA AL MAR IMPLANTADO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN EN LA PLAYA DE SAN MATEO A FAVOR DEL GADMC-MANTA,** la cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Manta a los tres días del mes de Junio del dos mil veintiuno.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20211308001P01416.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que adjunto:

MEMORANDO MTA-DACP-MEM-310520211501 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021 SUSCRITO POR LA ING. LIGIA ALCIVAR LOPEZ, DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES; Y, TRES PLANOS CORRESPONDIENTES A UN ÁREA DE TERRENO GANADA AL MAR IMPLANTADO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN EN LA PLAYA DE SAN MATEO A FAVOR DEL GADMC-MANTA. - Confiérase los testimonios solicitados.

Es justicia, etc.

Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno
PROCURADORA SÍNDICO
GADMC-MANTA
MAT. No. 13-2011-213 F.A.M.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DACP-MEM-310520211501

PARA: Agustin Anibal Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

FECHA: Manta, 31 de Mayo del 2021

ASUNTO: PROTOCOLIZACION AREA MUNICIPAL - AREA GANADA AL MAR (SAN MATEO)

De acuerdo a las competencias de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales informo a usted el estado catastral del bien inmueble ubicado en SAN MATEO e identificado con el código catastral: 8010501000 a fin de que en base a la respectiva documentación técnica adjunta (ver anexos) , se establezca mediante la Dirección o Departamento Municipal pertinente el respectivo proceso de protocolización e incorporación al patrimonio municipal.

Antecedentes:
- De acuerdo a los límites cantonales aprobados en " LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MANTA " publicada el Lunes, 05 de Abril de 2010 en el Registro Oficial No. 164 se establecen como límites del perímetro urbano de la ciudad de Manta, los siguientes:
AL NORTE: Del punto No. 1, de coordenadas, E-521000, N-9894841.21, ubicado en la línea de costa del Océano Pacífico; continúa por la línea de costa referida al Este, que incluye todos los rellenos naturales y artificiales (ganados al mar) y las instalaciones portuarias, hasta los límites jurisdiccionales entre los cantones Manta y Jaramijó, en el punto No. 2 de coordenadas E-537139.6, N-9897302.4.
AL OESTE: (...) siguiendo por el eje de la calle indicada al Noreste, hasta el punto No. 62 de coordenadas E-520754.94 y N-9894282.88; de este punto, una alineación al Noreste hasta el punto No. 1 de coordenadas E-521000 y N-9894841.21, ubicado en la línea de costa del Océano Pacífico.

- El bien municipal de código catastral **8-01-05-01-000** se encuentra implantado en la zona urbana del cantón en la PLAYA DE SAN MATEO colindante a la desembocadura del río San Mateo con un área de retiro de 34 metros desde el muro de piedra escollera que delimita el puerto pesquero artesanal de San Mateo; este bien inmueble no posee escritura; con este antecedente a través del presente pongo a su consideración las medidas, linderos, área, rumbos y coordenadas con el sistema UTM WGS 84, para su incorporación al patrimonio municipal como **bien público de dominio privado** con la finalidad de que elabore la escritura publica respectiva e inscriba ante el Registro de la Propiedad de Manta. Las descripciones del bien inmueble son las siguientes:

Norte: Partiendo desde el Punto 1 al Punto 2 con una distancia de 347,58 metros en Rumbo Sur-este siguiendo su trazado, linderando con Playa del Mar.

Sur: Partiendo desde el punto 3 al Punto 4 con una distancia de 52,31 metros en Rumbo N 58°30'41" W, linderando con Calle Pública; desde el punto 4 al Punto 5 con una distancia de 11,48 metros en Rumbo S 16°22'17" W, linderando con Calle Pública; desde el punto 5 al Punto 6 con una distancia de 34,81 metros en Rumbo N 60°59'42" W; desde el punto 6 al Punto 7 con una distancia de 11,47 metros en Rumbo S 69°9'57" W; desde el punto 7 al Punto 8 con una distancia de 60,42 metros en Rumbo N 59°32'35" W; desde el punto 8 al Punto 9 con una distancia de 7,28 metros en Rumbo N 51°53'33" W; desde el punto 9 al Punto 10 con una distancia de 10,49 metros en Rumbo N 42°0'54" W; desde el punto 10 al Punto 11 con una distancia de 11,78 metros en Rumbo N 20°30'24" W; desde el punto 11 al Punto 12 con una distancia de 5,77 metros en Rumbo N 30°57'0" W; desde el punto 12 al Punto 13 con una distancia de 6,06 metros en Rumbo N 24°49'53" W; desde el punto 13 al Punto 14

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

con una distancia de 17,31 metros en Rumbo N 51°1'43" W; desde el punto 14 al Punto 15 con una distancia de 7,28 metros en Rumbo N 16°59'9" W; desde el punto 16 al Punto 17 con una distancia de 7,10 metros en Rumbo N 28°18'21" W; desde el punto 17 al Punto 18 con una distancia de 9,61 metros en Rumbo N 38°13'56" W; desde el punto 18 al Punto 19 con una distancia de 23,40 metros en Rumbo N 34°1'15" W; desde el punto 19 al Punto 20 con una distancia de 19,82 metros en Rumbo N 29°28'10" W; desde el punto 20 al Punto 01 con una distancia de 30.01 metros en Rumbo N 25°47'9" W en toda su extensión linderando con propiedades particulares.

Este: Partiendo desde el punto 2 al Punto 3 con una distancia de 128,33 metros en Rumbo Sur-oeste siguiendo su trazado, linderando con desembocadura del Rio San Mateo.

Área total: 31213.62 m^2

Se adjunta al presente el levantamiento topográfico del bien inmueble en mención y la ficha catastral.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Anexos
1: LAMINA 1_3 - N°. hojas: 1
2: LAMINA 2_3 - N°. hojas: 2
3: LAMINA 3_3 - N°. hojas: 3
4: FICHA CATASTRAL 8010501000 - N°. hojas: 1

Copia
Iliana Jazmin Gutierrez Toromoreno
PROCURADORA SÍNDICA

Maria Paola Ramon Yerovi
COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Elaborado por
JESSICA ANABEL VEGA TOAPANTA

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

Opciones

Nuevo
Editar
Editar (Depreciación)
Bloquear
Asignar Avalúo de Remate
Avalúo de Peritaje por Año
Reporte
Sobreposición

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH
8	01	05	01	000

Lote | Propietario | Linderos | Construcción | Imagen | Documento

Historial Cambio de Dominio | Historial de Lote | Historial de Pisos | Historial de Propietario

Código Catastral:	8-01-05-01-000
Notaría:	1
Notario:	SIN ESPECIFICAR
Zona:	URBANA
Parroquia:	SAN MATEO
Barrio:	SAN MATEO
Clasificación:	PROPIEDADES MUNICIPALES
Modo de uso:	SIN ESPECIFICAR
Tenencia:	SIN ESPECIFICAR
Intersección uno:	calle s/n
Intersección dos:	calle s/n
Caracteristica:	S/D
Pendiente:	N/A
Área:	31213.62
Perímetro:	856.18
Área Geo.:	31213.62
Perímetro Geo.:	856.18
F. Notarización:	5/28/2021
F. Inscripción:	5/28/2021
Electricidad:	False
Agua:	False
Alcantarillado:	False
Bloqueado:	False
Tercera Edad:	False
Observación:	A FIN DE INCORPORAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CREA LA CLAVE CATASTRAL 8010501000 A NOMBRE DEL GAD MANTA DE UN ÁREA GANADA AL MAR EN LA PLAYA DE SAN MATEO
Frente Útil:	52.31
Frente Total:	399.89
Dirección:	SAN MATEO
Expropiado:	False
Promotores:	False
Avaluo de Peritaje Judicial :	**0.00**
Avaluo de Peritaje Técnico :	0.00
Doc. Representante :	
Des. Representante :	

Abg. Santiago Fierro Urrutia
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Discapacitados :	False
Ficha Registral :	0

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

186.42.119.140 (140.119.42.186.static.anycast.cnt-gnms.ec)

© Copyright 2011 SDK del Ecuador | Cooperación Gobierno Municipal de Manta y CAF

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO QUIJANO
AGUSTIN ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N° 130632501-8

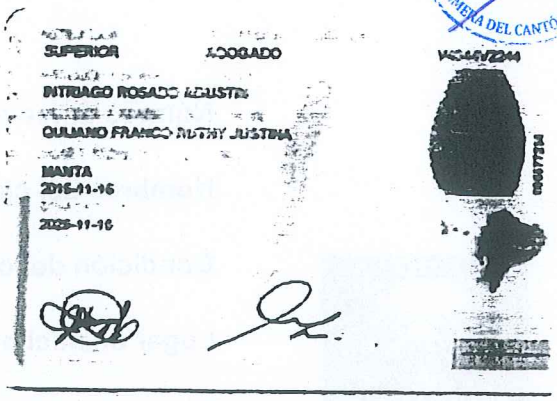
SUPERIOR ABOGADO

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

MANTA
2016-11-16

2026-11-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 37712894

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA N° 003B MASCULINO

CÉDULA 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 3 JUN 2021 .....

Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

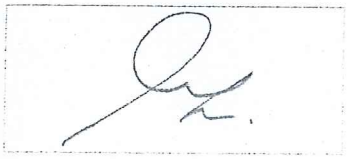

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2021
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-426-26870

212-426-26870

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019** hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO 13 DE MAYO DE 2019

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... fojas útiles.
Manta, a... 3 JUN 2021

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Elí Sampedro Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FECHA: 03/03/2020 HORA: 11:25
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRi
...le hace bien el país!

NUMERO RUC:	**1360000980001**
RAZON SOCIAL:	**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
CONTADOR:	ANDRADE CEVALLOS DARWIN LEONARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/02/1923	**FEC. CONSTITUCION:**	04/02/1923
FEC. INSCRIPCION:	04/02/1923	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	19/08/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 9 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia ubicación: FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 052611558 Fax: 052611714 Telefono Trabajo: 052611479 Email: mimm@manta.gov.ec Celular: 0995551444 Email: contabilidad@manta.gob.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 2

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZFVC230618 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 19/08/2019 11:15:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1360000980001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 04/02/1923

NOMBRE COMERCIAL: ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 9 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia: FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 052611558 Fax: 052611714 Telefono Trabajo: 052611479 Email: mimm@manta.gov.ec Celular: 0995551444 Email: contabilidad@manta.gob.ec Email principal: yeili312014@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: CCDI MAMA INES MANTA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDADDERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. LA CULTURA Número: S/N Referencia: A LADO DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Edificio: PATRONATO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052613965 Email principal: yeili312014@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZFVC230618 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 19/08/2019 11:15:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1360000980001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: CCDI 2 DE AGOSTO MANTA **FEC. CIERRE:** 03/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 2 DE AGOSTO Calle: 314 Número: S/N Referencia: A LADO DE LA ESCUELA HERNESTO VELASQUEZ Celular: 0985486307 Email principal: yeili312014@hotmail.com

---

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: CCDI GOTITAS DE MAR MANTA **FEC. CIERRE:** 03/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR GUARDERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SAN LORENZO Barrio: SITIO LAS PIÑAS Número: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Celular: 0999634266 Email principal: yeili312014@hotmail.com

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Certificación: que es fiel copia de los documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 3 JUN 2021
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

19 AGO 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZFVC230618 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 19/08/2019 11:15:58

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: **15**
Número de Repertorio: **2799**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Junio de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACION PLANOS, en el Registro de PLANOS con el número de inscripción 15 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8010501000	76472	PROTOCOLIZACION PLANOS

Observaciones:

Libro : PLANOS
Acto : PROTOCOLIZACION PLANOS
Fecha : 23-jun./2021
Usuario: juan_hidalgo
Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 23 de junio de 2021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : PLANOS
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 15
Número de Repertorio: 2799
Fecha de Repertorio: miércoles, 23 de junio de 2021

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACION PLANOS
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2021

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 23 de junio de 2021 13:45

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: PLANOS
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de junio de 2021
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8010501000	23/06/2021 13:51:35	76472	31213.62 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA DE TERRENO GANADA AL MAR IMPLANTADO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA EN LA PLAYA DE SAN MATEO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: Norte: Partiendo desde el Punto 1 al Punto 2 con una distancia de 347,58 metros en Rumbo Sur-este siguiendo su trazado, linderando con Playa del Mar. Este: Partiendo desde el punto 2 al Punto 3 con una distancia de 128,33 metros en Rumbo Sur-oeste siguiendo su trazado, linderando con desembocadura del Rio San Mateo. Sur: Partiendo desde el punto 3 al Punto 4 con una distancia de 52,31 metros en Rumbo N 58°30'41" W, linderando con Calle Pública; desde el punto 4 al Punto 5 con una distancia de 11,48 metros en Rumbo S 16°22'17" W, linderando con Calle Pública; desde el punto 5 al Punto 6 con una distancia de 34,81 metros en Rumbo N 60°59'42" W; desde el punto 6 al Punto 7 con una distancia de 11,47 metros en Rumbo S 69°9'57" W; desde el punto 7 al Punto 8 con una distancia de 60,42 metros en Rumbo N 59°32'35" W; desde el punto 8 al Punto 9 con una distancia de 7,28 metros en Rumbo N 51°53'33" W; desde el punto 9 al Punto 10 con una distancia de 10,49 metros en Rumbo N 42°0'54" W; desde el punto 10 al Punto 11 con una distancia de 11,78 metros en Rumbo N 20°30'24" W; desde el punto 11 al Punto 12 con una distancia de 5,77 metros en Rumbo N 30°57'0" W; desde el punto 12 al Punto 13 con una distancia de 6,06 metros en Rumbo N 24°49'53" W; desde el punto 13 al Punto 14 con una distancia de 17,31 metros en Rumbo N 51° 1'43" W; desde el punto 14 al Punto 15 con una distancia de 7,28 metros en Rumbo N 16°59'9" W; desde el punto 16 al Punto 17 con una distancia de 7,10 metros en Rumbo N 28°18'21" W; desde el punto 17 al Punto 18 con una distancia de 9,61 metros en Rumbo N 38°13'56" W; desde el punto 18 al Punto 19 con una distancia de 23,40 metros en Rumbo N 34°1'15" W; desde el punto 19 al Punto 20 con una distancia de 19,82 metros en Rumbo N 29°28'10" W; desde el punto 20 al Punto 01 con una distancia de 30.01 metros en Rumbo N 25°47'9" W en toda su extensión linderando con propiedades particulares. AREA TOTAL: 31213.62 M2

Superficie del Bien: 31213.62 M2

5.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS
Oficio Nro. MTA-DPSI-OFI-220620211327
Manta, 22 de Junio del 2021
Por petición de la Dirección de Avalúos y Catastro, sírvase inscribir la Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 03 de junio de 2021, con el siguiente detalle: "Mediante memorando MTA-DACP-MEM-310520211501 suscrito por la Directora de Avalúos y Catastro solicita la protocolización de documentos establecidos en planos y levantamientos topográficos de terrenos ganados al mar en la playa de San Mateo.
AREA DE TERRENO GANADA AL MAR IMPLANTADO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA EN LA PLAYA DE SAN MATEO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: Norte: Partiendo desde el Punto 1 al Punto 2 con una distancia de 347,58 metros en Rumbo Sur-

Registro de :	PLANOS	**Naturaleza Acto:**	PROTOCOLIZACION PLANOS
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**15**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**2799**	**Periodo:**	2021
Fecha de Repertorio:	miércoles, 23 de junio de 2021		

este siguiendo su trazado, linderando con Playa del Mar. Este: Partiendo desde el punto 2 al Punto 3 con una distancia de 128,33 metros en Rumbo Sur -oeste siguiendo su trazado, linderando con desembocadura del Rio San Mateo. Sur: Partiendo desde el punto 3 al Punto 4 con una distancia de 52,31 metros en Rumbo N 58°30'41" W, linderando con Calle Pública; desde el punto 4 al Punto 5 con una distancia de 11,48 metros en Rumbo S 16°22'17" W, linderando con Calle Pública; desde el punto 5 al Punto 6 con una distancia de 34,81 metros en Rumbo N 60°59'42" W; desde el punto 6 al Punto 7 con una distancia de 11,47 metros en Rumbo S 69°9'57" W; desde el punto 7 al Punto 8 con una distancia de 60,42 metros en Rumbo N 59°32'35" W; desde el punto 8 al Punto 9 con una distancia de 7,28 metros en Rumbo N 51°53'33" W; desde el punto 9 al Punto 10 con una distancia de 10,49 metros en Rumbo N 42°0'54" W; desde el punto 10 al Punto 11 con una distancia de 11,78 metros en Rumbo N 20°30'24" W; desde el punto 11 al Punto 12 con una distancia de 5,77 metros en Rumbo N 30°57'0" W; desde el punto 12 al Punto 13 con una distancia de 6,06 metros en Rumbo N 24°49'53" W; desde el punto 13 al Punto 14 con una distancia de 17,31 metros en Rumbo N 51°1'43" W; desde el punto 14 al Punto 15 con una distancia de 7,28 metros en Rumbo N 16°59'9" W; desde el punto 16 al Punto 17 con una distancia de 7,10 metros en Rumbo N 28°18'21" W; desde el punto 17 al Punto 18 con una distancia de 9,61 metros en Rumbo N 38°13'56" W; desde el punto 18 al Punto 19 con una distancia de 23,40 metros en Rumbo N 34°1'15" W; desde el punto 19 al Punto 20 con una distancia de 19,82 metros en Rumbo N 29°28'10" W; desde el punto 20 al Punto 01 con una distancia de 30.01 metros en Rumbo N 25°47'9" W en toda su extensión linderando con propiedades particulares. AREA TOTAL: 31213.62 M2

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad